



MUNICIPALIDAD DE CUNCO

PROCEDE A REGULARIZAR SEPULTURA FAMILIAR N° 38 SECTOR "C" EN CEMENTERIO MUNICIPAL DE CUNCO.

(Extracto)

Resolución N° 39 de fecha 13.06.2022 la Municipalidad de Cunco, a través de la Unidad de Cementerio, procede a iniciar los trámites de regularización de la sepultura de 2x2 metros, N° 38 del sector "C" del Cementerio Municipal de Cunco, donde se encuentran inhumados los restos de Audolia del Carmen Valenzuela Ibarra y Jesús Natividad Chandía Valenzuela (Q.E.P.D.)

Si existieren posibles herederos que se opongan a la presente regularización, deberán presentar reclamo (oposición dentro de 30 días desde la presente publicación) en la Oficina de partes del Municipio, dirigida a la Unidad de Cementerio, De no existir oposición se procederá a dictar el Decreto de aprobación de la regularización a nombre del **solicitante Doña Olivia Teresa Chandía Valenzuela, cedula de Identidad N° 9.800.334-7 y Hermanos. -**

Autoriza extracto. -, Directora de Obras de la Municipalidad de Cunco. -

Cunco, 24 de junio 2022.-

